



CÉDULA

Siendo las 21:00 horas del día 26 de septiembre de 2025, se procede a publicar en los estrados físicos y electrónicos del Comité Ejecutivo Nacional **ADENDA A LAS PROVIDENCIAS EMITIDAS POR EL PRESIDENTE NACIONAL, CON RELACIÓN A LA AUTORIZACIÓN DE LAS CONVOCATORIAS Y LA APROBACIÓN DE LAS NORMAS COMPLEMENTARIAS PARA LAS ASAMBLEAS MUNICIPALES EN EL ESTADO DE VERACRUZ PARA ELEGIR PROPUESTAS AL CONSEJO NACIONAL, AL CONSEJO ESTATAL; LAS Y LOS DELEGADOS NUMERARIOS A LA ASAMBLEA ESTATAL Y NACIONAL; ASÍ COMO LA PRESIDENCIA E INTEGRANTES DE COMITÉS DIRECTIVOS MUNICIPALES EN EL ESTADO DE VERACRUZ**, de acuerdo a la información contenida en el documento identificado como **SG/148/2025**.

Lo anterior para efectos de dar publicidad a la misma.

KAREN MICHEL GONZÁLEZ MÁRQUEZ, Secretaria General
del Comité Ejecutivo Nacional. —————— DOY FE.



KAREN MICHEL GONZÁLEZ MÁRQUEZ
SECRETARIA GENERAL



Ciudad de México, a 26 de septiembre de 2025
SG/148/2025

Federico Salomón Molina
Presidente del Comité Directivo
Estatatal del Partido Acción Nacional
en Veracruz
Presente.

Con base en el artículo 20, inciso c), del Reglamento del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional y por instrucciones del Presidente del Comité Ejecutivo Nacional, de conformidad con la atribución que le confiere el artículo 58, numeral 1, inciso j) de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional, le comunico que el Presidente del Comité Ejecutivo Nacional, ha tomado las siguientes **PROVIDENCIAS**, derivado de los siguientes:

RESULTANDOS

- I.** Con fundamento en los artículos 20 y 21 de los Estatutos Generales del Partido, el 26 de mayo de 2025 la Comisión Permanente del Consejo Nacional del Partido Acción Nacional, aprobó la emisión de la convocatoria para la XXVI Asamblea Nacional Ordinaria a efecto de ratificar a las y los integrantes del Consejo Nacional para periodo 2025–2028, a celebrarse el 29 de noviembre de 2025.
- II.** El 09 de junio de 2025, fue publicada en los estrados del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional, la convocatoria a la XXVI Asamblea Nacional Ordinaria surtiendo efectos legales para todas y todos los militantes y órganos estatales y municipales del Partido.
- III.** El 21 de julio de 2025, fue publicada en los estrados del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional, la convocatoria de la Asamblea Estatal en Veracruz, que se llevará a cabo el 26 de octubre de 2025.
- IV.** Mediante documento SG/131/2025 de fecha 01 de septiembre de 2025, el Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional autorizó las convocatorias y aprobó las normas complementarias para la celebración de asambleas municipales en Veracruz, a fin de elegir propuestas al Consejo Nacional y Consejo Estatal; las y los delegados numerarios a la Asamblea Estatal y Nacional; así como presidencia e integrantes de Comités Directivos Municipales.
- V.** Mediante oficio de fecha 25 de septiembre de 2025, el Comité Directivo Estatal en Veracruz, previo dictamen de la Comisión Estatal de Procesos Electorales en Veracruz, solicita a la dirigencia nacional del Partido cambio de domicilio respecto a los lugares en donde se celebrarán las Asambleas Municipales en diversos municipios de la entidad, debido a que los lugares originalmente previstos no cumplen con las condiciones



mínimas necesarias para albergar a la militancia que participará en los eventos del Partido.

VI. Los municipios que presentan esta situación son los siguientes:

Río Blanco	Tihuatlán
Tlalixcoyan	Córdoba
Amatlán de los Reyes	Alvarado
Castillo de Teayo	Chalma
Jalacingo	Filomeno Mata
Leardo de Tejada	Tamiahua

CONSIDERANDOS

1. El Comité Ejecutivo Nacional es competente para vigilar la observancia de los Estatutos y reglamentos por parte de los órganos, dependencias y militantes del Partido de conformidad con lo que establece el numeral 1, inciso b) del artículo 54 de los Estatutos Generales del Partido.

Artículo 54

- 1. Son facultades y deberes del Comité Ejecutivo Nacional:*

...

b) Vigilar la observancia de estos Estatutos y de los reglamentos por parte de los órganos, dependencias y militantes del Partido;

...

2. Por su parte el artículo 38, numeral 1, fracción XV, de los Estatutos Generales del Partido, establece que la Comisión Permanente Nacional será la responsable de la organización de los procesos para la integración de los órganos internos del partido estatales y municipales, para lo cual establecerá las directrices y podrá auxiliarse de los Comités Directivos Municipales y Comités Directivos Estatales.

Artículo 38

- 1. Son facultades y deberes de la Comisión Permanente:*

...

XV. La Comisión Permanente Nacional será la responsable de la organización de los procesos para la integración de los órganos internos del partido



estatales y municipales, para ello establecerá las directrices y podrá auxiliarse de los Comités Directivos Municipales, Comités Directivos Estatales, Comisiones Permanentes Estatales, así como de la Comisión Nacional de Procesos Electorales, en los términos precisados en los reglamentos respectivos; y

...

3. El 01 de septiembre de 2025, el Presidente Nacional mediante las Providencias identificadas como SG/131/2025, en uso de la facultad conferida en el artículo 58, numeral 1, inciso j) de los Estatutos Generales del Partido, autorizó las convocatorias emitidas supletoriamente por el Comité Directivo Estatal en Veracruz para la celebración de asambleas municipales en las que se elegirán propuestas al Consejo Nacional y Consejo Estatal; las y los delegados numerarios a la Asamblea Estatal y Nacional; así como Presidencias e Integrantes de Comités Directivos Municipales, en las cuales, respecto a los municipios señalados en el RESULTADO VI, se estableció para la celebración de las Asambleas Municipales lo siguiente:

MUNICIPIO	FECHA DE LA ASAMBLEA	HORA	SEDE	DOMICILIO
ALVARADO	SÁBADO, 11 DE OCTUBRE DE 2025	10:00 AM	DOMICILIO PARTICULAR	CIRCUITO GENOVEVA, DELGADO LARA LOTE 3 MANZANA 4. COL. VILLAS DE ALVARADO
AMATLÁN DE LOS REYES	SÁBADO, 11 DE OCTUBRE DE 2025	04:00 PM	OFICINA CDM	CALLEJON DEL SEGURO COL. LAS FLORES, AMATLÁN DE LOS REYES, VER.
CASTILLO DE TEAYO	SÁBADO, 4 DE OCTUBRE DE 2025	04:00 PM	CASA DE CAMPAÑA	CALLE MOCTEZUMA S/N ENTRE MIER Y TERAN,CASTILLO DE TEAYO,VER.
CHALMA	MIÉRCOLES, 1 DE OCTUBRE DE 2025	04:00 PM	SALON SAN ANTONIO	CALLE AGUSTIN MELGAR S/N LOC. EL PINTOR, C.P. 92170, CHALMA, VER.
CORDOBA	DOMINGO, 5 DE OCTUBRE DE 2025	10:00 AM	TEATRO PEDRO DIAZ	AV. 1. NUM 18. COL. CENTRO, CORDOBA, VER.
FILOMENO MATA	MIÉRCOLES, 8 DE OCTUBRE DE 2025	04:00 PM	OFICINA CDM	CALLE REPUBLICA DE URUGUAY S/N ESQUINA CON CALLE REFORMA, COL. CENTRO, FILOMENO MATA, VER.



JALACINGO	JUEVES, 9 DE OCTUBRE DE 2025	04:00 PM	QUINTA SAN MIGUEL	CALLE 1ERO DE MAYO #15, CP 93660, JALACINGO, VER.
LERDO DE TEJADA	SÁBADO, 4 DE OCTUBRE DE 2025	10:00 AM	OFICINA CDM	CALLE HIDALGO, ENTRE JUAN JACOBO TORRES Y REVOLUCIÓN, COL. CENTRO CP. 95281, LERDO DE TEJADA, VER.
RIO BLANCO	SÁBADO, 4 DE OCTUBRE DE 2025	04:00 PM	OFICINA CDM	CALLE ORIENTE 15 NÚMERO 9, ESQUINA NORTE 2. COL. CENTRO, RIO BLANCO, VER.
TAMIAHUA	JUEVES, 2 DE OCTUBRE DE 2025	04:00 PM	OFICINA CDM	BENITO JUAREZ S/N, ZONA CENTRO, CP. 92560, TAMIAHUA, VER.
TIHUATLAN	MIÉRCOLES, 1 DE OCTUBRE DE 2025	04:00 PM	OFICINA CDM	AV. REFORMA ESQ. CON MINA S/N, COL. CENTRO, CP. 92900, TIHUATLAN, VER.
TLALIXCOYAN	DOMINGO, 5 DE OCTUBRE DE 2025	10:00 AM	OFICINA CDM	AV CONSTITUCIÓN #307 INTERIOR 1, COL. EL CEDRO PIEDRAS NEGRAS, C.P. 95226, TLALIXCOYAN, VERACRUZ.

4. Que mediante oficio de fecha 25 de septiembre de 2025, el Comité Directivo Estatal en Veracruz, previo dictamen de la Comisión Estatal de Procesos Electorales en Veracruz, solicita a la dirigencia nacional del Partido cambio de domicilio respecto a los lugares en donde se celebrarán las Asambleas en los municipios señalados el RESULTANDO VI, debido a que los lugares originalmente previstos, no cumplen con las condiciones mínimas necesarias para albergar a la militancia que participará en estos eventos del Partido.
5. Por tales razones, ante la necesidad de disponer de un espacio adecuado para que la militancia participe en el proceso de elección del Partido en estas localidades y a efecto de dar certeza respecto a los domicilios en donde se llevarán a cabo las citadas asambleas municipales, el Comité Directivo Estatal en Veracruz informa que los domicilios en donde se celebrarán dichas asambleas son los siguientes:

MUNICIPIO	FECHA	HORA	SEDE	DOMICILIO
ALVARADO	SÁBADO, 11 DE OCTUBRE DE 2025	10:00 AM	SALÓN MARAVILLA	JOAQUÍN MARTÍNEZ N°83, ENTRE IGNACIO ALDAMA Y VICENTE GUERRERO, COL. CENTRO, C.P. 95270



AMATLÁN DE LOS REYES	SÁBADO, 11 DE OCTUBRE DE 2025	04:00 PM	SALÓN JARDÍN DIAMANTE	AV. GUERRERO S/N, COL. CENTRO, C.P. 94950
CASTILLO DE TEAYO	SÁBADO, 4 DE OCTUBRE DE 2025	04:00 PM	AUDITORIO MUNICIPAL	PLAZA DE LA PIRÁMIDE S/N, COL. CENTRO
CHALMA	MIÉRCOLES, 1 DE OCTUBRE DE 2025	04:00 PM		CALLE LIBERTAD S/N, COL. LA LAGUNA, C.P. 92170, A 10 METROS DE LA TORTILLERÍA
CORDOBA	DOMINGO, 5 DE OCTUBRE DE 2025	10:00 AM	CLUB DE LEONES	AV. 9, CALLE 18 N° 1618, COL. SAN JOSÉ C.P. 94560.
FILOMENO MATA	MIÉRCOLES, 8 DE OCTUBRE DE 2025	04:00 PM		CALLE LIBERTAD NORTE ESQ. CALLE RAFAEL HERNÁNDEZ OCHOA S/N, COL. CENTRO, C.P. 93100
JALACINGO	JUEVES, 9 DE OCTUBRE DE 2025	04:00 PM		CALLE MIGUEL AQUILLÓN GUZMÁN N°2, ENTRE JUÁREZ Y 1 DE MAYO
LERDO DE TEJADA	SÁBADO, 4 DE OCTUBRE DE 2025	10:00 AM		CALLE 5 NORTE S/N ENTRE AV. RAFAEL HERNÁNDEZ OCHOA Y FRANCISCO LÓPEZ LARA, COL. GUILLERMO GONZÁLEZ RAMÍREZ (SAN RAFAEL) C.P. 95284
RIO BLANCO	SÁBADO, 4 DE OCTUBRE DE 2025	04:00 PM	SALÓN GIOVANA	AV. FRANCISCO VILLA N°1, COL. ÁLVARO OBREGÓN.
TAMIAHUA	JUEVES, 2 DE OCTUBRE DE 2025	04:00 PM		CALLE MIGUEL HIDALGO N°456, LOCALIDAD ESTERO DE MILPAS, C.P. 92560
TIHUATLÁN	MIÉRCOLES, 1 DE OCTUBRE DE 2025	04:00 PM		CALLE MINA N°174, COL. CENTRO, C.P. 92930.
TLALIXCOYAN	DOMINGO, 5 DE OCTUBRE DE 2025	10:00 AM	DOMO DE LA ASOCIACIÓN LOCAL GANADERA	CALLE BENJAMÍN HIDALGO PONIENTE S/N, COL. CENTRO, PIEDRAS NEGRAS, C.P. 95226.



6. En tales circunstancias, esta dirigencia nacional considera necesario realizar el cambio de sede para la celebración de las asambleas municipales señaladas en el RESULTADO VI, ello a efecto de dar certeza a la militancia del partido en los municipios en cita, respecto al lugar en que se realizarán las asambleas municipales para la elección de las propuestas al Consejo Nacional y Consejo Estatal; las y los delegados numerarios a la Asamblea Estatal y Nacional; así como Presidencia e Integrantes del Comité Directivo Municipal.

Por lo anterior, es que en ADENDA a las Providencias **SG/131/2025**, emitidas el 01 de septiembre de 2025, el Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional, en ejercicio de las facultades que le confiere el inciso j), numeral 1, del artículo 58 de los Estatutos Generales de Acción Nacional emite las siguientes:

PROVIDENCIAS

PRIMERA. Se autoriza el cambio de domicilio de las Asambleas Municipales en el Estado de Veracruz, señaladas en la Providencia **SG/131/2025**, de conformidad con lo siguiente:

MUNICIPIO	FECHA	HORA	SEDE	DOMICILIO
ALVARADO	SÁBADO, 11 DE OCTUBRE DE 2025	10:00 AM	SALÓN MARAVILLA	JOAQUÍN MARTÍNEZ N°83, ENTRE IGNACIO ALDAMA Y VICENTE GUERRERO, COL. CENTRO, C.P. 95270
AMATLÁN DE LOS REYES	SÁBADO, 11 DE OCTUBRE DE 2025	04:00 PM	SALÓN JARDÍN DIAMANTE	AV. GUERRERO S/N, COL. CENTRO, C.P. 94950
CASTILLO DE TEAYO	SÁBADO, 4 DE OCTUBRE DE 2025	04:00 PM	AUDITORIO MUNICIPAL	PLAZA DE LA PIRÁMIDE S/N, COL. CENTRO
CHALMA	MIÉRCOLES, 1 DE OCTUBRE DE 2025	04:00 PM		CALLE LIBERTAD S/N, COL. LA LAGUNA, C.P. 92170, A 10 METROS DE LA TORTILLERÍA
CORDOBA	DOMINGO, 5 DE OCTUBRE DE 2025	10:00 AM	CLUB DE LEONES	AV. 9, CALLE 18 N° 1618, COL. SAN JOSÉ C.P. 94560.
FILOMENO MATA	MIÉRCOLES, 8 DE OCTUBRE DE 2025	04:00 PM		CALLE LIBERTAD NORTE ESQ. CALLE RAFAEL HERNÁNDEZ OCHOA S/N, COL. CENTRO, C.P. 93100
JALACINGO	JUEVES, 9 DE OCTUBRE DE 2025	04:00 PM		CALLE MIGUEL AQUILLÓN GUZMÁN N°2, ENTRE JUÁREZ Y 1 DE MAYO



LERDO DE TEJADA	SÁBADO, 4 DE OCTUBRE DE 2025	10:00 AM		CALLE 5 NORTE S/N ENTRE AV. RAFAEL HERNÁNDEZ OCHOA Y FRANCISCO LÓPEZ LARA, COL. GUILLERMO GONZÁLEZ RAMÍREZ (SAN RAFAEL) C.P. 95284
RIO BLANCO	SÁBADO, 4 DE OCTUBRE DE 2025	04:00 PM	SALÓN GIOVANA	AV. FRANCISCO VILLA N°1, COL. ÁLVARO OBREGÓN.
TAMIAHUA	JUEVES, 2 DE OCTUBRE DE 2025	04:00 PM		CALLE MIGUEL HIDALGO N°456, LOCALIDAD ESTERO DE MILPAS, C.P. 92560
TIHUATLAN	MIÉRCOLES, 1 DE OCTUBRE DE 2025	04:00 PM		CALLE MINA N°174, COL. CENTRO, C.P. 92930.
TLALIXCOYAN	DOMINGO, 5 DE OCTUBRE DE 2025	10:00 AM	DOMO DE LA ASOCIACIÓN LOCAL GANADERA	CALLE BENJAMÍN HIDALGO PONIENTE S/N, COL. CENTRO, PIEDRAS NEGRAS, C.P. 95226.

SEGUNDA. Notifíquese al Comité Directivo Estatal en Veracruz la presente resolución.

TERCERA. Se instruye al Comité Directivo Estatal en Veracruz informe lo conducente a los órganos directivos municipales señalados en la PROVIDENCIA PRIMERA y realice las acciones necesarias a efecto de que la presente se publique en los estrados físicos de los mismos.

CUARTA. Se instruye al Comité Directivo Estatal en Veracruz informe al Comité Ejecutivo Nacional, a través de la Secretaría Nacional de Fortalecimiento Interno, así como a la Comisión Estatal de Procesos Electorales en Veracruz, de las acciones realizadas para dar cumplimiento a la presente dentro de los tres días hábiles siguientes a la fecha de publicación.

QUINTA. Hágase del conocimiento de la Comisión Permanente Nacional en la siguiente sesión, para dar cumplimiento a lo que dispone el artículo 58, numeral 1, inciso j) de los Estatutos de Acción Nacional.

SEXTA. Publíquese la presente determinación en los estrados físicos y electrónicos del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional.

ATENTAMENTE

KAREN MICHEL GONZÁLEZ MÁRQUEZ
SECRETARIA GENERAL